



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y
DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 346-2019-CF-FIIS

Callao, 12 de Junio del 2019

Visto, el documento de la docente Ms. Yesmi Katia Ortega Rojas, respecto a la solicitud del referido docente sobre el permiso a cuenta de sus vacaciones de este al año.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 28 de Mayo del 2019, la docente Ms. Yesmi Katia Ortega Rojas, solicita ante el Señor Decano, permiso a cuenta de sus vacaciones de este al año, los días 28, 29, 30 del mes de Mayo del 2019 y el 03 de Junio del 2019.

Que, mediante Proveído N° 138-2019-D-FIIS, el Decano deriva a la Secretaría Académica para el Consejo de Facultad para su opinión de esta Solicitud.

Que, en la sesión de Consejo de Facultad de fecha 10 de Junio del 2019, se acordó AUTORIZAR a la docente Ms. Yesmi Katia Ortega Rojas, Vacaciones los días 28, 29, 30 del mes de Mayo del 2019 y el 03 de Junio del 2019.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1°. **AUTORIZAR** a la docente Ms. Yesmi Katia Ortega Rojas, vacaciones correspondientes a este año, los días 28, 29, 30 del mes de Mayo del 2019 y el 03 de Junio del 2019, sin perjuicio del cumplimiento completo de sus Actividades Académicas en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
- 2°. Transcribir la presente Resolución al Rector, VRA, VRI, RRHH y a las dependencias Internas FIIS, interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO

Silvia
C.c 